

52718

Quito, 15 de agosto de 2016

Señor
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina
Presente.-

De mi consideración:

Cumplo con informarle que el día 21 de julio de 2016, mediante la escritura de constitución de la compañía LINK-EXPERIENCES S.A. en su artículo trigésimo octavo, los accionistas de la misma designan a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos (2) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley; y, especialmente, lo estipulado en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto Social.

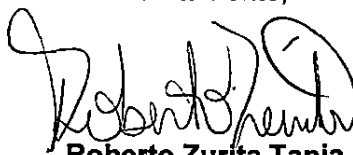
Usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo de éste.

En caso de ausencia o impedimento suyo, le reemplazará la persona que la Junta General de Accionistas designe para el efecto.

La compañía LINK-EXPERIENCES S.A. se constituyó el 21 de julio de 2016, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Doctor Rómulo Pallo e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de agosto de 2016.

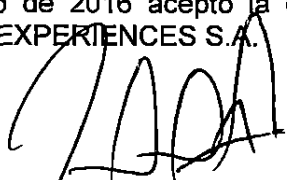
Particular que me es grato comunicarle para los fines del caso.

Atentamente,



Roberto Zurita Tapia
Abogado Autorizado Ad-hoc

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito Distrito Metropolitano, a los 15 días de agosto de 2016 acepto la designación como **Presidente** de la compañía LINK-EXPERIENCES S.A.



Jens Mogens Thobo Carlsen Molina
c.c. 1710550573

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	37743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12583
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINK-EXPERIENCES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	THOBO CARLSEN MOLINA JENS MOGENS
IDENTIFICACIÓN	1710550573
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3414 DEL 05/08/2016.- NOT. 4 DEL 21/06/2016 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL